

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.
EL QUISCO, 27 ENE 2011

Nº 212 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Base Legal DS. N°1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. El Ord. N° 039 de fecha 28.01.2011, del Departamento de Salud Municipal;
5. El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 24.01.2011, que designa Subrogantes que indica;

DECRETO :

- I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria por SubAsignaciones primera modificación al Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

						AUMENTA	DISMINUYE
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION		M\$
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada		4510
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo	4510	
						4510	4510

- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


PEDRO MOLINA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)


FERNANDO SILVA VALENZUELA
ALCALDE(S)

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Archivo